



Radicada 15/07/2021
Jurídica

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0015 de 2021-02-04 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRE-CONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0015 de Fecha 2021-02-04

CONTRATO No.: 0015

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CAMILO ANDRES FORERO GALAN

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRE-CONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: \$22.500.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-02-04

FECHA TERMINACIÓN: 2021-07-03

En el municipio de Hato Corozal, a los Quince(15) días del mes de Julio de 2021, se reunieron: por el Municipio LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO, en su calidad de JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA y por la otra parte CAMILO ANDRES FORERO GALAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74814849 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0015 del 2021-02-04, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-04 y hasta el 2021-07-03.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 15 de Julio de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: cuatros (04) pagos mensuales e iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MC/TE. (\$ 4.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MC/TE (\$ 4.500.000). Una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0015 de 2021-02-04 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRE-CONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales, por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$22.500.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$22.500.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$22.500.000,00	\$0,00	\$27.000.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$4.500.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0015 del 2021-02-04.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Quince(15) días del mes de Julio del 2021.


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA


CAMILO ANDRES FORERO GALAN
Contratista

V.ºB.º:
Nombre:


LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO

Preparó: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO